

**Lo Prete, Octavio**

*Actividades del Instituto de Derecho Eclesiástico  
2007-2011*

Anuario Argentino de Derecho Canónico Vol. XVII, 2011

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Lo Prete, O. (2011). Actividades del Instituto de Derecho Eclesiástico 2007-2011 [en línea], *Anuario Argentino de Derecho Canónico*, 17. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/actividades-instituto-derecho-eclesiastico.pdf>

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

## ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE DERECHO ECLESIAÍSTICO 2007-2011

En el AADC XIII, año 2006, fue publicada la relación de actividades del Instituto de Derecho Eclesiástico (IDEC) correspondiente al quinquenio 2002/2006, haciéndose además una somera relación de su historia y objetivos.

Transcurridos 5 años queremos dar cuenta de lo actuado desde entonces.

Al igual que en la nota precedente, hemos seleccionado aquello que juzgamos de mayor interés para el lector, habiéndose omitido referir el detalle de las reuniones de miembros, la evacuación de consultas particulares, la presencia del IDEC en medios de prensa y –salvo alguna excepción– las intervenciones que en diversos lugares del país y del exterior han realizado, sobre diferentes temas, tanto el Director del Instituto como varios de sus integrantes.

Es importante subrayar que los últimos años fueron intensos para la materia que es objeto de estudio para el IDEC, sobre todo porque a nivel legislativo se trataron varios proyectos, algunos consagrados normativamente, que abordaron cuestiones de las llamadas “mixtas”, vale decir, aquellas que además de su interés para el poder civil, importan de manera peculiar –por la naturaleza del tema– al poder espiritual, ya que afectan su misión. Se trata de poder coordinar ambas potestades; que el Estado, al reglamentar ciertos asuntos sensibles, pueda tutelar del mejor modo posible tanto los derechos de los ciudadanos como de las confesiones religiosas.

Ha sido frecuente, en el último lustro en la Argentina, el dictado de normas que no prestan atención a la libertad religiosa individual y colectiva, asistiendo a raíz de ello a escenarios en los cuales aparece de modo más

habitual el ejercicio de la “objeción de conciencia”, o sea, el derecho a no cumplir una norma u orden de la autoridad que violente las convicciones íntimas de la persona, siempre que tal proceder no afecte en forma significativa derechos de terceros u otros aspectos del bien común. Resulta notoria la progresiva ampliación de los ámbitos de ejercicio de la libertad de conciencia en el mundo en general y en la Argentina en particular. Es un fenómeno complejo, porque quien debe cumplir una norma (agente educativo, agente sanitario o funcionario del Registro Civil, por citar tres casos) se enfrenta con un agudo dilema: el de tener que optar entre el deber de obediencia que impone la norma legal y el deber de resistirla que sugiere la norma moral.

Es la intención del Instituto poder coadyuvar a que ambas potestades, la civil y la celeste, tomen cada vez mayor conciencia de su propia naturaleza y colaboren en la búsqueda del bien común, respetando sus respectivas autonomías.

Sentado ello, cabe advertir que la relación que aquí se ofrece complementa lo informado cada año en el Anuario Argentino de Derecho Canónico por la Secretaría Académica de la Facultad.

## AÑO 2007

### 3 de septiembre

Exposiciones y debate sobre «Relaciones Argentina-Santa Sede: a 150 años de la Misión Alberdi». Con la adhesión de la Facultad de Derecho de la UCA se desarrolló en el Auditorio Monseñor DERISI y contó con la presencia del Sr. Nuncio Apostólico en la República, SER. Mons. Adriano BERNARDINI, del Secretario de la Nunciatura, Mons. Alberto PERLASCÁ, del Vicerrector de la UCA, Lic. Ernesto PARSELIS, y de los Decanos de las Facultades de Derecho y de Derecho Canónico, respectivamente Dr. Gabriel LIMODIO y Pbro. Dr. Victor E. PINTO. Luego de una presentación del Pbro. Dr. Ariel D. BUSSO, Director del IDEC, quien también tuvo a su cargo las palabras finales, expusieron sendas ponencias el Pbro. Dr. Guillermo DURÁN y el Prof. Norberto PADILLA (por motivos de salud leyó esta última ponencia el Secretario del IDEC, Octavio LO PRETE).

### **10 de octubre**

Encuentro sobre «Competencias del Estado en materia de libertad religiosa: Nacional, Provincial, Municipal (Registro de Cultos – Poder de Policía)». Se desarrolló en Aula 45 del piso 3° del Edificio Santa María de los Buenos Aires y, luego de la presentación formulada por el Prof. Juan NAVARRO FLORIA y frente a un calificado auditorio, expusieron dos integrantes del IDEC, los Dres. Alberto M. SÁNCHEZ y Jorge H. GENTILE, de las Provincias de San Juan y Córdoba respectivamente. Concluyó el Encuentro con una alocución del Director del IDEC, Pbro. Dr. Ariel David BUSSO.

### **25, 26 y 27 de octubre**

El Instituto adhirió y participó del «VII Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa» (CLLR), que tuvo lugar en la sede de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. El tema del Coloquio fue «Efectos civiles de los matrimonios religiosos en el contexto de la libertad religiosa», integrando la delegación argentina los Profs. Roberto BOSCA y Juan G. NAVARRO FLORIA, presidente del CLLR. Asistieron profesores de Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y del país anfitrión. También concurrieron –como invitados especiales– los Dres. Silvio FERRARI y Javier MARTÍNEZ TORRÓN, de Italia y España respectivamente. Mayor información sobre el Consorcio en: <http://www.libertadreligiosa.net/>

## **AÑO 2008**

### **28 y 29 de abril**

El IDEC adhirió y participó del Congreso Internacional «La libertad religiosa: origen de todas las libertades», organizado por el Consejo Argentino para la Libertad Religiosa (CALIR) y que se desarrolló con gran éxito en distintos auditorios de la Universidad Católica Argentina. Asistieron más de 200 delegados, provenientes de la Argentina, del resto de América, de Europa, Africa y Asia, tomando parte de la sesión inaugural el Secretario de Culto de la Nación (Emb. Guillermo R. OLIVERI), la Vicejefa de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Lic. Gabriela MICHETTI) y el Rector de la Universidad anfitriona (Mons. Dr. Alfredo H.

ZECCA). El IDEC estuvo presente con ponencias presentadas a lo largo de la Jornada por varios de sus miembros y por su Director. Mayor información en: <http://www.calir.org.ar/congreso/index.htm>.

### **30 de abril**

El Instituto adhirió y participó del «VIII Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa» (CLLR), que tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de la Fundación Navarro Viola. El tema central fue «Asistencia Religiosa en las Fuerzas Armadas y de Seguridad» y participaron los siguientes miembros del IDEC: Roberto BOSCA, Luis M. DE RUSCHI (a cargo de la relación nacional), Octavio LO PRETE, Juan G. NAVARRO FLORIA (presidente del CLLR) y Norberto PADILLA. Concurrieron profesores de Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú, Uruguay y por supuesto de la Argentina.

### **25 de junio**

Encuentro sobre «Jurisprudencia de la Corte Suprema en materia de libertad religiosa y relaciones Iglesia – Estado». Con la adhesión de la Facultad de Derecho de la UCA se desarrolló en el Aula 260 del Edificio San Alberto Magno. Luego de una introducción a cargo del Director del IDEC, Pbro. Dr. Ariel David BUSSO, ofreció un completo panorama de la cuestión el Dr. Alfonso SANTIAGO (h), quien seleccionó más de treinta fallos dictados por la Corte Suprema, desde su constitución, sobre temas relativos a la libertad religiosa, a las relaciones Iglesia-Estado y a otras materias estrechamente vinculadas, por ejemplo el derecho matrimonial, la libertad de enseñanza, la moralidad pública y el derecho a la vida.

### **16 de octubre**

El IDEC, junto a la Facultad de Derecho y al Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, ambos de la UCA, organizó la Jornada Internacional «A 30 años de la mediación de Su Santidad Juan Pablo II en el diferendo austral entre Argentina y Chile (1978-2008)», que tuvo lugar en el Auditorio Juan Pablo II del Edificio San José. Durante el acto de apertura se leyó un mensaje especial de S.S. Benedicto XVI y posteriormente –frente a numerosa concurrencia– se abordaron diferentes temas, entre ellos los aspectos políticos y jurídicos del diferendo, la historia

de las mediaciones papales y los frutos de paz que trajo la mediación, culminando la Jornada con una alocución, a cargo de SER. Mons. Faustino SAINZ MUÑOZ, Nuncio Apostólico en Gran Bretaña, sobre la personalidad del Cardenal Antonio SAMORÉ. Participaron los rectores de la Pontificias Universidades Católicas de Argentina y Chile, respectivamente Mons. Dr. Alfredo H. ZECCA y Dr. Pedro Pablo ROSSO, como también el Dr. Adalberto RODRÍGUEZ GIAVARINI, presidente del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y ex Canciller de la República. Cabe señalar que la Jornada fue declarada de interés por la Secretaría de Culto de la Nación, contando además con el auspicio de la Nunciatura Apostólica en la Argentina, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Embajada de Chile en Buenos Aires, la Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Argentina, la Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Chilena, el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) y el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).

## **AÑO 2009**

### **6 y 7 de agosto**

El IDEC adhirió y participó del «IX Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa» (CLLR), que tuvo lugar los días 6 y 7 de agosto en la sede de la Universidad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. El tema del Coloquio fue «Educación pública y religión» y representaron al IDEC su Director (Pbro. Dr. Ariel D. BUSSO) y los siguientes integrantes: Roberto BOSCA, Juan G. NAVARRO FLORIA (presidente del Consorcio), Norberto PADILLA y Octavio LO PRETE (a cargo de la relación nacional). Asistieron profesores de Argentina, España, Brasil, Chile, Colombia, Perú, México, Estados Unidos, Gales, Portugal e Italia, además del país organizador.

### **5 de octubre**

Jornada «Educación pública y religión. Aspectos jurídicos y praxis». Se desarrollo en el Auditorio Monseñor DERISI de la UCA ante una destacada concurrencia. La apertura e introducción estuvo a cargo del Pbro. Dr. Ariel David BUSSO (Director del IDEC); la exposición conclusiva, por su

parte, del Prof. Juan G. NAVARRO FLORIA. La Jornada contó con la participación especial del Lic. Leopoldo VAN CAUWLAERT, Ministro de Educación de la Provincia de Salta, quien se refirió al estado actual, en su jurisdicción, del tema que convocó el encuentro. Expusieron además los Profs. Norberto PADILLA (Educación pública y religión: antecedentes históricos), Octavio LO PRETE (Ley de Educación Nacional: la cuestión religiosa), Alejandro Jorge TRESENZA (Educación pública y religión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), María Alicia FUEYO de CAMARA (Educación pública y religión en la provincia de Buenos Aires), Jorge Horacio GENTILE (Educación pública y religión en la provincia de Córdoba), Fernando TOLEDO (Educación pública y religión en la provincia de Santa Fe) y Amanda KEES (Educación pública y religión en las provincias del NEA).

## AÑO 2010

### 12 de abril

El IDEC adhirió y participó en la Jornada Internacional «El inicio y el fin de la vida: cuestiones de libertad de conciencia en la Argentina y España», organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y realizada en el “Salón Rojo” de dicha institución académica. La presentación estuvo a cargo del Abog. Octavio LO PRETE (Prof. de las Universidades de Buenos Aires y Católica Argentina). Los expositores, por su parte, fueron Marcos GONZÁLEZ SÁNCHEZ – Universidad Autónoma de Madrid (El comienzo y el fin de la vida: fundamentos religiosos para la objeción de conciencia), Eduardo A. SAMBRIZZI – Corporación de Abogados Católicos (Aspectos jurídicos de la reproducción humana asistida: presente y futuro en la Argentina), Fernando ABELLÁN – Universidad Europea de Madrid (Claves éticas y jurídicas de la reproducción humana asistida en España), Isidoro MARTÍN SÁNCHEZ – Universidad Autónoma de Madrid (El aborto en el sistema jurídico español), Juan G. NAVARRO FLORIA – Universidad Católica Argentina y Consejo Argentino para la Libertad Religiosa (Aborto y objeción de conciencia en la Argentina), Javier SÁNCHEZ CARO – Área de Bioética y Derecho Sanitario, Comunidad de Madrid (La libertad de conciencia y la píldora del día después) y Ursula C. BASSET – Universidad Católica Argentina (La píldora del día después: situación legal y jurisprudencial en la Argentina).

## 8 de septiembre

Jornada «Consecuencias para las confesiones religiosas de la nueva ley de matrimonio civil» (entre otros temas: educación, sacramentos, ley antidiscriminatoria, objeción de conciencia). Se desarrolló en el Auditorio «Santa Cecilia». La apertura e introducción general estuvo a cargo del Pbro. Ariel D. BUSSO (Director IDEC) y del Rabino Adrián HERBST. Los expositores fueron Octavio LO PRETE (Rasgos principales de la Ley 26.618), Juan G. NAVARRO FLORIA (El matrimonio entre personas del mismo sexo desde la libertad religiosa y de conciencia), Inés FRANCK (El matrimonio entre personas del mismo sexo: desafíos desde la educación), Pr. Horacio RIZZO (Iglesia Adventista), Ricardo DOCAMPO (Red de Familias Cristianas) y María Ángela CABRERA (UCA), estos tres últimos exponiendo sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo desde la perspectiva de diferentes confesiones religiosas.

## 22 al 25 de septiembre

El Instituto adhirió y participó del «X Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa» (CLLR), que tuvo lugar en la Ciudad de Lima, Perú, tanto en la sede de la Conferencia Episcopal Peruana como en la del Colegio Santa Ursula. El Coloquio giró en torno al tema «Religión y Derecho Laboral» y representaron al IDEC su Secretario Octavio LO PRETE como así también el Pbro. Dr. Alejandro W. BUNGE y los Profs. Norberto PADILLA, Juan G. NAVARRO FLORIA y Roberto BOSCA. La relación nacional estuvo a cargo del Prof. Nicolás GARCÉS. Asistieron académicos de Argentina, Uruguay, España, Brasil, Chile, Italia, México, Estados Unidos, Gales y del país organizador. El Prof. LO PRETE, por lo demás, fue invitado por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón a exponer el día 23 de septiembre sobre la Ley 26.618 (que en la Argentina autorizó el matrimonio entre personas del mismo sexo) y lo propio hicieron junto al Prof. NAVARRO FLORIA el día 27 en el Colegio Alpamayo y en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús (Lima).

## AÑO 2011

### 11 de agosto

Encuentro sobre «Símbolos religiosos en el espacio público, ¿afectación al principio de laicidad? A propósito del fallo “Lautsi” de la Corte Europea?». Se desarrolló con gran interés del público en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Derecho Canónico (Edificio Santa María de los Buenos Aires) y la oradora principal fue la Dra. Débora RANIERI de CECHINI, realizando la presentación el Secretario del IDEC (Abog. Octavio LO PRETE) y las conclusiones su Director (Pbro. Dr. Ariel D. BUSSO).

### 5 de septiembre (doble actividad)

Por la mañana el IDEC organizó un encuentro sobre «La laicidad francesa en 2011», materia abordada por el R.P. Dr. Jean-Paul DURAND, Decano honorario y Profesor de la Facultad de Derecho Canónico del Institut Catholique de Paris y Director de la *Agence Internationale Diplomatie et Opinion Publique* (AIDOP). La actividad tuvo lugar en el aula 45 de la Facultad de Derecho Canónico, contó con una presentación del Pbro. Dr. Ariel D. BUSSO y traducción simultánea al castellano de la Dra. Ana Lía BERÇAITZ de BOGGIANO.

En horas de la tarde el IDEC, junto a la Facultad de Derecho (UCA), organizó el Encuentro denominado «Conflictos entre conciencia y ley: las objeciones de conciencia», con la participación de los Profs. Javier MARTÍNEZ TORRÓN (Universidad Complutense de Madrid) y Juan G. NAVARRO FLORÍA (UCA) como asimismo de la Senadora Nacional Liliana NEGRE de ALONSO. Se realizó en el Auditorio Cardenal PIRONIO (Edificio San José) y tuvo la adhesión del Consejo Argentino para la Libertad Religiosa (CALIR).

### 6 al 8 de septiembre

El IDEC adhirió y participó del «XI Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa» (CLLR), que tuvo lugar en la Ciudad de Santiago, Chile, en el Campus Santiago de la Universidad de Talca (<http://www.utralca.cl/>). El tema que convocó el Coloquio fue «Relación Estado – Religión: avances y desafíos del decenio» y representaron al IDEC su Secretario Octavio LO PRETE como así también los Profs. Norberto PADILLA y Juan G. NAVARRO FLORÍA (quien tuvo a su cargo la relación

nacional). Además de la representación argentina y del país anfitrión, se hicieron presentes académicos de Uruguay, México, Perú, Brasil, Colombia, Estados Unidos, España y el Reino Unido.

### 8 al 10 de septiembre

El IDEC adhirió y participó de la «II Conferencia del *Internacional Consortium for Law and Religion Studies*» (ICLARS), que se desarrolló en la Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile) bajo el tema «Religión y Constitución». Del Instituto estuvieron presentes los Profs. Norberto PADILLA, Jorge H. GENTILE, Octavio LO PRETE y Juan G. NAVARRO FLORIA, este último integrante del Comité Promotor del ICLARS (<http://www.iclars.org/>). La delegación argentina se completó con los Dres. Alfonso SANTIAGO (h) y Sergio H. ALEKSINKÓ. Además de latinoamericanos, participaron estudiosos de diferentes lugares del mundo, tales como Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Italia, Alemania, Reino Unido, Holanda, Finlandia, Suecia, Ghana, Sudáfrica, Egipto, China, Nepal e Israel.

\*\*\*

Antes de concluir, damos cuenta del elenco de integrantes del Instituto: *Miembros natos*: Pbro. Dr. Ariel D. BUSSO (Director), Pbro. Dr. Carlos BACCIOLI; Pbro. Dr. Alejandro W. BUNGE, Abog. Juan G. NAVARRO FLORIA; Pbro. Dr. Hugo A. v. USTINOV; *Miembro honorario*: Abog. Norberto PADILLA; *Miembros designados*: Abog. Alberto J. BLOUSSON, Dr. Roberto H. BOSCA, Abog. Luis M. DE RUSCHI, Abog. M. Alicia FUEYO, Abog. Ernesto GARCÍA QUIROGA, Dr. Jorge H. GENTILE, Lic. Octavio LO PRETE (Secretario), Dr. Julio M. OJEA QUINTANA, Dra. Débora RANIERI de CECHINI, Abog. Luis G. SAGUIER FONROUGE, Dr. Alberto M. SÁNCHEZ, Lic. Mónica VILLAMIL.

Para finalizar, resta reiterar que el IDEC ([idec@uca.edu.ar](mailto:idec@uca.edu.ar), teléfono 4349.0452) se encuentra a disposición de todas las personas y entidades interesadas en la materia, hallándose en su archivo institucional y en los archivos particulares de sus integrantes copiosa información sobre diversos temas referidos a las relaciones Iglesia / Estado y a la libertad religiosa en general, que se ofrecen a quien la solicite, contándose además con material sobre las intervenciones que surgen de las actividades aquí reseñadas.

Octavio LO PRETE  
Secretario del IDEC